

# Designaron al jurado que elegirá el guión y equipo que llevará adelante la Vendimia 2022

19/10/2021



Serán los responsables de evaluar las propuestas recibidas a partir del llamado a concurso público de la propuesta de guión, con su correspondiente síntesis argumental incluida, propuesta y/o proyecto para la realización de la escenografía, dirección artística de la puesta en escena y equipo artístico para el Acto Central, Segunda y Tercera Noche de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2022, declarada, según Ley 6973, Patrimonio Cultural de la provincia.

Según las bases, el jurado estará conformado por catorce miembros con derecho a voto. Cada uno representa las distintas especialidades artísticas y técnicas que, necesariamente, deben participar en la selección de las propuestas objeto del llamado.

En los rubros Danza (cuatro representantes) y Música (dos representantes) participarán colegiadamente, con más de un integrante con voz, pero con derecho a un único voto por rubro, esto es un voto por los representantes de asociaciones de la danza y un voto por los representantes de asociaciones de músicos.

Los miembros del jurado

Por el Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia, designado por el propio organismo, con experiencia en Vendimia, Omar Fabián Sama; por la Asociación Argentina de Actores – Delegación Mendoza – designado por la propia Asociación, Juan José Cinquemani; por el Ministerio de Cultura y Turismo, área técnica, designado por el propio organismo, con experiencia en áreas técnicas de Vendimia, Maximiliano Cortéz.

Así mismo, el representante de Canal Acequia, designado por el propio organismo, con experiencia en Vendimia o eventos de igual jerarquía artística, Norberto Ariel Blasco; el experto en Historia – Antropología, designado por antecedentes por parte del Ministerio de Cultura y Turismo, Roberto Rubén Mons; en representación de las comunas, elegido por la mitad más uno de los municipios presentes al momento de la selección, pudiendo ser no necesariamente un director en funciones, Marcelo Gabriel Ríos.

Se suman, un representante de Argentores – Delegación Mendoza, designado por antecedentes dramáticos con certificación de haber publicado o registrado al menos una fiesta de la vendimia departamental o nacional y/o al menos tres obras

literarias, ya sea como autor o coautor, Ana Alba Iris Fajardo; un representante elegido de mutuo acuerdo por la CORENAVE (Comisión de Reinas Nacionales de la Vendimia) y COVINAVE (Comisión de Virreinas Nacionales de la Vendimia), Luz Martina Mercol (COVINAVE).

Completan el jurado, un representante de Hacedores Vendimiales por foro de Vendimia citado a tal efecto, a propuesta entre los asistentes, por simple mayoría de los miembros presentes, Norberto Omar Lateana; un representante de la Facultad de Artes y Diseño de la U.N.C., preferentemente de la carrera de Artes del Espectáculo, con experiencia en vendimias, sean departamentales y/o nacional o eventos de igual jerarquía artística, Omar Hugo Arancibia; un representante de ex Directores de Fiestas Nacionales de la Vendimia, teniendo en cuenta quienes cumplieron con ese rol desde el año 2000 y hasta la fecha, quien será elegido de común acuerdo entre la totalidad de los ex directores, Alicia Mercedes Casáres; en representación de Infraestructura de la provincia, designado por la Subsecretaría de Infraestructura, María Eugenia Lana.

También participan del jurado un representante de las Asociaciones de Danza vigentes y con personería jurídica certificada ante el Ministerio de Cultura y Turismo, Alejandro Ivan Martinez (AMPD); Lucia Alejandra Guiñez (UCOHUE); Ana Patricia Motos (ACMD); Ana Laura Ortolani (Soñarte); un representante de las asociaciones y/o sindicato de músicos vigentes y con personería jurídica certificada ante el Ministerio de Cultura y Turismo, Raúl Alberto Rivero (MIMM) y Zaharay Graciela Ortega (Músicos de Cuyo).

Fuente: Jornada – Prensa Mendoza